INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERCITY S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía MASTERCITY S.A. el siguiente informe:

Entorno económico

Durante el ejercicio económico 2010 la compañía se encontró en su etapa pre operativa.

Operación

MASTERCITY S.A. es una sociedad anónima constituida en el año 2007, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la inmobiliaria.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos y Financieros

Durante el año 2010, mantuvimos una política administrativa prudente. Al cierre del ejercicio fiscal 2010, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2010, la compañía se encontró en su etapa pre operativa, no obteniendo por tanto ingreso alguno.

Fiscales

Durante el año 2010, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 10 de 2011

Luis Eduardo Rivadeneira Intriago

Presidente